

# CENTRALIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN EN LAS POLÍTICAS CULTURALES: ITALIA, FRANCIA Y ESPAÑA

Andrea Colasio

Instituto de Ciencia Política de Padua

Durante estos últimos años, las políticas culturales de distintos países europeos han pasado por una fase de gran dinamismo y de énfasis en su papel respecto a otras políticas públicas. Una simple comprobación en la prensa permite determinar que la «cultura» se ha ido transformando progresivamente en uno de los principales temas políticos, no sólo a nivel de estructuras centrales, sino sobre todo a nivel de articulaciones periféricas de los diferentes sistemas políticos.

Tanto en Italia como en España, desde la segunda mitad de los años setenta tuvo lugar la polémica sobre lo efímero y sobre el papel de los ayuntamientos en el campo cultural. En Francia el debate se centró, en primer lugar, en el papel del nuevo ministro de Cultura, el socialista Lang. Posteriormente, con las elecciones administrativas de 1983, la política cultural de los ayuntamientos y su connotación «ideológica» se convirtió en una verdadera rotura entre la derecha y la izquierda (Friedberg-Urfalino, 1984).

El propósito del estudio, del que presentamos aquí los primeros resultados, era el de distinguir las modalidades con las que redefinieron su papel las políticas culturales de cada uno de los tres países. El interés cognoscitivo y la estrategia del estudio se han centrado en una dimensión analítica específica, la del proceso de centralización y descentralización de las respectivas políticas: sus fases, sus divisiones internas, la extensión, la intensidad, los actores implicados, los resultados, los fracasos.

El punto de partida que caracteriza los tres casos estudiados es el de una homogeneidad tendencial en el proceso de redefinición de los respectivos sistemas político-institucionales. En los últimos quince años, el sistema político italiano, muy parecido al sistema francés en muchos aspectos, ha visto como se delineaban dos tendencias que, a pesar de su autonomía, eran estrechamente interdependientes. Por un lado, se ha observado un crecimiento y una nueva configuración del papel político de las dimensiones regionales y territoriales en lo que se refiere al gobierno local, por otro lado se ha observado un aumento considerable de las políticas culturales aplicadas por las diferentes articulaciones periféricas del sistema político.

Esta relativa simultaneidad de los dos procesos no puede ciertamente sorprender si se toma en consideración el hecho de que la reivindicación de una relación diferente entre centro y periferia ha visto justamente su principal razón de ser en la afirmación de una identidad cultural específica por parte de la periferia.

En el caso francés este proceso definido como *montée du local* ha dado lugar a la relativa «*territorialisation de la culture*» (Sáez, 1984), que tanto en el método como en el contenido está en contraposición con la descentralización perseguida desde los años sesenta con el Ministerio Malraux (Queyranne, 1975). Efectivamente, los métodos de

actuación de este Ministerio se habían distinguido por su aspecto colonizador respecto a la periferia (Gilbert-Sáez, 1981).

Desde finales de los años setenta hasta principios de los ochenta, la regionalización y la localización de las políticas culturales, la defensa y la reivindicación de una identidad territorial específica, comprimida y sofocada desde el centro, son además aspectos de aquel proceso por el que está pasando el sistema político español con la creciente autonomía política de los ayuntamientos y con la constitución de las Comunidades autónomas.

En lo que se refiere a Italia, las inútiles polémicas sobre lo «efímero», sólo han demostrado que en cuestión de gastos y capacidad innovadora, los diferentes niveles del gobierno local han empezado, en realidad, a nivelarse con los otros países europeos (Bodo, 1982; Cras, 1985). El gráfico 1 muestra este proceso en una fase ya avanzada: efectivamente, los datos demuestran que entre 1980 y 1984 se asistió a una redistribución considerable de los recursos gastados en la realización de las políticas culturales entre los diferentes niveles institucionales.

Gráfico 1. La distribución del gasto cultural por niveles institucionales (valores en %)

	<i>Ministerios</i>		<i>Regiones</i>		<i>Provincias</i>		<i>Municipios</i>	
Italia	60,9	46,9	12,2	12,3	7,1	9,7	19,8	31,1
Francia	51,0	43,3	0,9	1,6	3,1	5,3	45,0	49,8
España*	60,0	19,3	1,0	21,8	15,0	13,1	24,0	45,8

\* El dato español es de 1987 y no de 1984.

En el transcurso de pocos años, las políticas culturales han experimentado en los tres países un intenso proceso de redistribución de los recursos que ha favorecido los niveles periféricos e intermedios de los respectivos sistemas políticos territoriales.

La creciente importancia de los gastos culturales constituye el primer indicador genérico del grado de institucionalización de las respectivas políticas. El creciente papel de los diferentes niveles del gobierno local respecto a la actuación de las políticas culturales ha comportado, pues, la creación de nuevas estructuras administrativas, una caracterización de los nuevos actores políticos, una redefinición de las redes de relaciones entre el centro y la periferia, así como entre las instituciones y la sociedad.

Además, es necesario precisar que se ha preferido evitar una comparación de los tres casos centrada en el gasto por cápita. En efecto, las políticas culturales de cada uno de los tres países presentan una marcada heterogeneidad, tanto por lo que respecta a los grupos institucionales como al objeto mismo de las respectivas políticas públicas. De ahí proviene la escasa fiabilidad de los estudios comparativos que, privilegiando el dato del gasto por habitante, no toman adecuadamente en consideración todas las otras variables que caracterizan las políticas culturales individuales.<sup>1</sup>

Finalmente, sería conveniente precisar las múltiples dificultades de orden meto-

1. Las grandes diferencias de gasto, tanto desde la perspectiva diacrónica como sincrónica, individualizables entre los diferentes países y en un mismo país en el transcurso de pocos años, más que llevar a transformaciones reales en la intensidad de las respectivas políticas, son consecuencia, a menudo, de los diferentes criterios metodológicos utilizados por los investigadores para la definición y la compilación del objeto de estudio, (Davison Schuster, 1988).

dológico a las que, restringiéndonos a estos tres países, se ha hecho frente: 1) La dificultad de encontrar los datos y, a veces, la relativa fiabilidad; 2) La sobreposición de los niveles institucionales responsables de las diferentes políticas, desde los niveles centrales hasta los de los ayuntamientos; 3) El diferente contenido de las mismas políticas culturales, extremadamente variable de un caso a otro en función del criterio discrecional con el que una cierta modalidad de intervención se considera que está más o menos relacionada con el campo cultural; 4) La rápida modificación del cuadro normativo e institucional que ha caracterizado las políticas culturales en estos últimos años; 5) La escasez, por no decir la inexistencia, a nivel de cada país, de estudios rigurosos en el plano metodológico.

### Las relaciones centro-periferia: ¿descentralización política o descentralización administrativa?

La conformación del sistema político-administrativo central es el elemento que más distingue las modalidades de comportamiento de las políticas culturales de los tres países. En primer lugar, mientras que en España y en Francia existe un Ministerio de Cultura específico, en Italia las competencias públicas en esta materia están subdivididas entre varias estructuras ministeriales: el *Ministero del Turismo e dello Spettacolo*, el *Ministero dei Beni Culturali*, etc.

El diferente grado de centralización y de institucionalización de las políticas culturales de los tres países se demuestra con algunos datos relativos a la evolución del gasto, a la articulación de las estructuras ministeriales, al aumento del personal y, finalmente, a las modalidades de canalización de los recursos y a los tipos de intercambio entre el centro y la periferia.

En los tres países se ha visto (ver gráfico 1) que en términos porcentuales, la inversión de las estructuras centrales tiende a reducirse en relación a los gastos que movilizan las diferentes articulaciones periféricas del sistema político. Sin embargo, esta tendencia análoga engloba dinámicas de gastos diferenciados. Efectivamente, en Francia y en España el gasto cultural tiende a crecer, tanto en términos absolutos como porcentuales, mientras que en Italia se asiste a una regresión del gasto. En el caso francés, con el ministro Lang, el gasto cultural pasa de 0,47 % en 1981 a 0,86 % del gasto global en 1985. En España, con el nuevo ministro socialista Solana, la incidencia porcentual del gasto cultural sobre el gasto global pasa de 0,72 % en 1983 a 0,99 % en 1986.<sup>2</sup> La tasa de crecimiento del gasto cultural español ha sido tres veces superior a la tasa media del gasto estatal en este período. En cambio, en el caso italiano, durante el período comprendido entre 1981 y 1985 la progresión del gasto cultural resulta ser inferior a la del global y su incidencia porcentual ha disminuido de 0,6 a 0,4 % del presupuesto estatal.

Los datos relativos a la evolución del personal durante el último decenio son

---

2. Para determinar el gasto cultural en Francia se utilizaron diferentes materiales publicados, tanto por el Ministerio de Cultura como por el Servicio de Estudio e Investigación (SER) de la Dirección de Desarrollo Cultural (DDC). El contenido de la revista «Développement culturel», publicada por la DDC también ha sido de gran utilidad. Además de los documentos oficiales, fueron de mucha utilidad las investigaciones y los informes de trabajos clasificados en el archivo del SER bajo la denominación de DT (*Document de travail*).

En el caso de España, los datos relativos al gasto del Ministerio de Cultura y de las regiones fueron extraídos de nuestras elaboraciones de los respectivos balances. Agradecemos al profesor Miguel Angel Ruiz de Azúa su inestimable ayuda.

particularmente significativos. La fuerte progresión de los efectivos es idéntica durante una cierta fase: en Francia se pasa de 7.500 empleados en 1976 a 11.300 en 1985. A esta cifra hay que añadir los 4.000 empleados de los *Établissements publics*. En Italia se pasa de 9.042 empleados en 1976 a 24.745 en 1985. Este dato está en contradicción con la reducción del gasto global y se traduce en un aumento considerable de los gastos para el personal en perjuicio de los gastos para la tutela del patrimonio cultural. En el caso español, en cambio, después de 1983 asistimos a una inversión de tendencia. El personal ministerial se reducía de modo considerable, pasando de 19.146 empleados en 1983 a 7.200 en 1986. Este hecho se puede atribuir tanto a la desintegración de diferentes estructuras del régimen anterior y a la prejubilación del personal activo como a la transferencia de competencias y personal a las regiones.

En Francia el Ministerio de los *Affaires Culturelles* nació en 1959 con André Malraux, en el albor de la V República y en función de su legitimación. En España el nuevo Ministerio de Cultura se instituyó en 1977 dentro de la fase de transición democrática, después de una larga reflexión de la clase política española sobre la oportunidad de crear una estructura central para la actuación en el campo de la cultura. Perplejidades análogas y la voluntad de no crear estructuras que pudieran asociarse, en cuanto a su papel y función, a las estructuras del ya disuelto Ministerio fascista de Prensa y Propaganda indujeron, durante el período inmediato de postguerra, a la clase política italiana a segmentar entre diversas estructuras ministeriales los organismos del ministerio precedente, no siendo de extrañar que fuese el primero en suprimirse. En 1959 se creó el *Ministero del Turismo e dello Spettacolo* que unificó algunos servicios y divisiones ministeriales dispersados entre los diferentes ministerios. Finalmente, en 1974 se creó el *Ministero dei Beni Culturali*.

Un análisis más articulado de los organigramas de los diferentes ministerios permite, sin embargo, observar que, aunque hay un cuadro institucional diferente, existen muchas analogías en cuestión de estructuras administrativas en los tres países.

A pesar de que las divisiones temporales son diferentes, podemos individualizar un proceso análogo de diferenciación y especialización funcional con estructuras administrativas similares.

Así, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX se observa en los tres países un traspaso de las estructuras genéricas bajo la tutela de las «Bellas Artes» a la creación de Divisiones y Servicios verticales. Se trataba, sin embargo, de estructuras internas de los ministerios de la instrucción pública y que, en definitiva, tenían una función estrictamente marginal.

Es especialmente a lo largo de los años treinta cuando asistimos a un ulterior proceso de institucionalización y centralización de la acción pública en el campo cultural, tanto en el marco de los objetivos de integración social perseguidos por los regímenes fascistas en Italia y en España como por el *Front Populaire* en Francia.

El Ministerio fascista de Prensa y Propaganda se instituyó en 1935 con competencias relativas también a la cinematografía, al espectáculo y a la prensa. Las funciones de gestión, de control y de formación ideológica del Ministerio español de Información y Turismo se fundieron en las tres Direcciones Generales de Cultura popular, de Cinematografía, de Teatro y del Espectáculo. Fue también durante esta fase cuando aparecieron en los tres países estructuras al servicio de la formación ideológica y para la socialización política, especialmente de las jóvenes generaciones: la Secretaría General del Movimiento, la Delegación Femenina en España, el Secretariado de Esta-

do *aux Sports et aux Loisirs* en Francia. No cabe olvidar tampoco que la idea de las *Maisons des Jeunes et de la Culture* con funciones de formación cultural para los jóvenes nace en Francia durante el *Front* (Mesnard, 1974).

Mientras que en el caso italiano los años sucesivos al segundo período de postguerra marcan una fase de desinstitucionalización del papel «cultural» del Estado, y la reaparición de las subculturas políticas vuelve a dar a la sociedad civil diferentes funciones de integración y socialización cultural, en Francia la discontinuidad será menos intensa y la función de centralización de la administración será más marcada. En el caso español es únicamente durante los años ochenta cuando las estructuras administrativas que dirigen las actividades culturales rompen definitivamente sus lazos con el régimen anterior. Efectivamente, en 1977 fue creado un nuevo ministerio, pero su organigrama no sólo se parecía al francés, fuertemente centralizado y verticalizado, sino que además dejaba que persistiesen en su interior estructuras como la cadena de los Medios de Comunicación Social del Estado, la Editora Nacional, el Instituto Nacional del Libro Español, incompatibles por su papel y sus funciones con las reglas del juego democrático.

Finalmente, en 1985 el modelo organizativo del Ministerio de Cultura español se reelaboró: de las 8 direcciones generales precedentes se pasaba a tres: la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, la del Libro y Bibliotecas y la de Cooperación Cultural. Además, se crearon 6 Institutos centrales para el teatro, la danza, el cine y los medios audiovisuales, etc.

Al mismo tiempo, se ha asistido a una intensa producción legislativa —Ley del Patrimonio Histórico Español, Ley de la Propiedad Intelectual— que ha redefinido un cuadro normativo arcaico que a menudo se remonta al prefranquismo. Pero el dato más significativo en términos de descentralización político-administrativa ha sido la transferencia de competencias y recursos a las Comunidades autónomas, un proceso evidentemente facilitado por la homogeneidad política entre el gobierno central y diferentes ejecutivos regionales.

Mientras de hecho en 1982 las transferencias a las Comunidades autónomas eran aún equivalentes a un 2,02 % del gasto global, en 1986 su incidencia porcentual aumentó hasta el 30 %.

A nivel de organización central, el caso italiano es el que presenta el menor grado de coherencia y sistematización. El *Ministero dei Beni Culturali*, que definió su organigrama en 1975, incluye una Dirección General, para los Asuntos Generales Administrativos y del Personal, la Oficina Central del Medio Ambiente y para los Bienes Arquitectónicos, Arqueológicos, Artísticos e Históricos, la Oficina Central para los Bienes Archivísticos, la Oficina Central para los Bienes Librescos y los Institutos culturales, y los 4 Institutos centrales, para el catálogo y la documentación, para la restauración, para el catálogo único de las bibliotecas, para los problemas del libro (Moratto, 1986). Otras direcciones importantes, la del espectáculo y la de la propiedad del libro, pertenecen a otras estructuras ministeriales: a la Presidencia del Consejo y al Ministerio del Espectáculo (Cassese, 1983).

A lo largo de los años ochenta diferentes investigadores han destacado el problema de la fragmentación del *Ministero dello Spettacolo* definido como una «caja vacía» a causa de su reducido número de empleados... 438 en 1980, de la restricción de sus funciones a consecuencia de la transferencia de competencias a las regiones, así como de su papel de simple suministrador de recursos sin ningún criterio (Mortara, 1982).

En cambio, lo que se busca es la creación, basándose en el modelo francés, de un solo Ministerio de Cultura que unifique las diferentes competencias repartidas entre los distintos ministerios y que redefina básicamente el papel y las funciones de las estructuras centrales (Cassese, 1983).

Tomar el Ministerio de Cultura francés como modelo normativo de referencia no parece, sin embargo, la más adecuada de las políticas de cultura en los procesos de descentralización territorial. El modelo organizativo francés, con sus 7 direcciones verticales, es el que presenta, pues, el mayor grado de centralización. Es significativo que, en el caso español, donde primero se optó por los módulos organizativos análogos, se haya llevado a cabo después una desinstitucionalización de las estructuras centrales dentro del marco de una descentralización de las políticas culturales.

El dato general que aparece en los tres casos y que seguramente condicionará las selecciones de las respectivas clases políticas en materia de organización pública de la cultura es el hecho de que la idea del «desarrollo cultural» como proceso de modernización, de extensión a las «periferias» de los modelos culturales del centro y de sus élites se está perdiendo gradualmente. Esta idea había persistido durante mucho tiempo, no solamente entre los políticos, sino también en distintos movimientos de acción cultural y sus animadores socio-culturales.

El caso francés es seguramente el más sintomático, tanto por las relaciones desequilibradas entre el centro y la periferia en cuestión de inversión de los recursos, como por los intentos del centro de «colonizar» culturalmente la periferia. Por lo que respecta a las políticas culturales es también pertinente y acertada la metáfora exclamada ya en 1947 por Gravier: «Paris et le désert français». A principios de los años ochenta, como demuestra el análisis de las localizaciones territoriales de los recursos públicos, la capital francesa absorbía ella sola el 44 % de sus gastos culturales, a pesar de que la ciudad representa únicamente el 3 % de la población total.

El tema de la *descentralización cultural* sigue el proceso de la creación de los distintos movimientos asociativos surgidos en Francia desde finales del siglo pasado: desde la *descentralización teatral* (Gontard, 1972; Laurent, 1955) hasta el de la *democratización cultural* relacionado durante los años sesenta con la creación de las *Maisons de la Culture* (MC) (Queyranne, 1975).

La creación de las *Maisons de la Culture* (MC), eje principal de la política de Malraux, también demuestra las dificultades de descentralizar las políticas culturales a las zonas «periféricas». Efectivamente, las MC a partir del IV Plan de *desarrollo cultural* contaban con un proyecto de 20 de ellas, una por región, justamente con la función de «descentralizar» las actividades culturales desde la capital hacia las otras zonas del país. Pero tal como se puede deducir fácilmente de los debates anuales de la Asamblea de los Diputados, la «provincia» considera las MC —definidas las catedrales de la cultura— como una injusta intromisión del centro que quería imponer los modelos culturales en perjuicio de las «culturas locales».<sup>3</sup>

La centralización de las estructuras y la fuerte localización de los recursos en la capital, Madrid, son datos que caracterizan el funcionamiento de las políticas culturales españolas durante una larga fase. Entre 1969 y 1975 más del 30 % de los recursos

---

3. Cfr. las diferentes intervenciones en ocasión de la discusión del balance del Ministerio de los *Affaires Culturelles* extraídos del: «Journal Officiel — Débats Parlementaires», de 14 de octubre de 1965. En sesión ordinaria: 13 de noviembre-27 de diciembre de 1969. I Sesión ordinaria.

globales destinados al II y el III Plan de desarrollo cultural serán otorgados a la capital (Somonte, 1980). En 1981, a pesar de la creación en 1977 de una Dirección específica para la promoción del desarrollo cultural, basada en el modelo francés, la canalización de los recursos públicos presentaba grandes desequilibrios territoriales que no eran precisamente útiles para las políticas de apoyo y desarrollo cultural de las zonas «periféricas». Solamente en la región madrileña, con un 12,4 % de la población global, se gastó un 28,6 % de los fondos ministeriales. Otra región central, Castilla y León, con un 7 % de la población, absorbía un 15,6 % de los recursos globales. En cambio, regiones como Cataluña, que con un 16,2 % de la población total se les suministraba solamente el 7 % de los recursos globales y Andalucía que con un 17 % de la población sólo absorbía un 10,7 % del presupuesto global de gastos, resultaron fuertemente penalizadas.

A continuación, si se procede a un análisis desglosado del gasto según el tipo de actividad, el cuadro que se presenta acentúa aún más la tasa de centralización del gasto. En 1981, Madrid absorbía el 32,8 % del gasto estatal para bibliotecas y el 71,3 % para museos. Estos datos en parte se pueden justificar por la concentración en la capital de instituciones culturales. Sin embargo no es lógico con una política de descentralización cultural el dato que se refiere a los gastos para la Difusión cultural y las estructuras culturales: en 1981 Madrid absorbía el 73,7 % de los recursos atribuidos para ese propósito, mientras que en las regiones más penalizadas en cuestión de estructuras culturales, la canalización del gasto resultaba ser completamente marginal (López, 1983).

En el caso italiano no existen fenómenos tan marcados de centralización de los recursos, tanto a causa del policentrismo cultural cuyos vectores han sido las diferentes ciudades históricas como a causa de lo que representa la red asociativa de las subculturas territoriales. Por lo que respecta a los desequilibrios territoriales entre el norte y el sur, las estructuras para el «desarrollo y la formación cultural», los Centros de Servicios Culturales, creados en el contexto de la *Cassa per il Mezzogiorno*, no parece, según los expertos, que hayan catalizado procesos significativos de crecimiento y desarrollo, tanto de la oferta como de la demanda cultural (Tropeano, 1988; Persichella, 1988). Últimamente se ha notado que en realidad este desarrollo cultural, independientemente de las intervenciones de reequilibrio dirigidas desde el centro, se ha apoyado en los recursos locales de la sociedad civil y en las articulaciones periféricas del sistema político (Bodo-Marignetti, 1988).

Finalmente, y de manera diferente del caso italiano, donde las estructuras ministeriales de tipo tradicional se caracterizan por la presencia de articulaciones periféricas —las superintendencias, los archivos del Estado— doradas de escaso margen de acción frente a las realidades políticas locales, en el caso francés y español se han constituido y reforzado a lo largo de los años ochenta instituciones innovadoras que, en parte, han remodelado las relaciones entre el centro y las «periferias».

En el caso francés, después de la formación del nuevo gobierno socialista, uno de los elementos que ha caracterizado el aumento del gasto cultural ha sido la fuerte progresión de los gastos relacionados con el *desarrollo cultural*: entre 1981 y 1982 se pasó de 400 a 1.500 millones de francos. Entre los vectores principales de gasto cabe destacar el de la *descentralización cultural*, capítulo de gastos que incluye tanto las nuevas transferencias a las regiones como los recursos utilizados para la nueva Dirección de *Desarrollo Cultural* (DDC).

Entre las primeras funciones del nuevo Ministerio estaba incluida la creación de la DDC en 1981, una nueva Dirección que substituía a la *Mission du Développement Culturel* (1979) y que, con funciones innovadoras de enlace y coordinación de los distintos sectores de la administración cultural y de estos sectores con la periferia, era un complemento a las otras direcciones verticales.

Una variable de cierta importancia para poder explicar el creciente interés por las políticas de descentralización cultural es la del distinto perfil sociológico de la nueva clase político-administrativa que, con el PS, subía hasta la cumbre de las estructuras de decisión. Contrariamente al perfil tradicional del funcionario administrativo superior, los nuevos dirigentes socialistas, que en parte se formaron en el seno del movimiento de educación popular y de las reivindicaciones relacionadas con la animación cultural, presentaban todos ellos una sólida formación política dentro del ámbito local. Distintas personalidades socialistas acumulaban puestos electorales nacionales y locales, el mismo Ministro había sido el artífice del Festival teatral de Aviñón, y Dominique Wallon, dirigente de la DDC, había sido el responsable de la *Maison de la Culture* de Grenoble.

La formación de la DDC y de las Direcciones Regionales de Acción Cultural (DRAC), los *relais* territoriales de la primera, marcan a continuación el *terminus ad quem* de un proceso de *desconcentración* de las estructuras centrales que ya se había iniciado en los años sesenta. Efectivamente, en 1963 se crearon los Comités Regionales de Asuntos Culturales (CRAC) con sus corresponsales permanentes entre el centro y la periferia. Sin embargo, su función era marginal: los CRAC estaban formados por un representante de cada sector del ministerio (museos, archivos, bibliotecas, patrimonio, etc.), pero era el prefecto regional quien presidía las reuniones. En definitiva, los *dossiers* siempre subían a París y los CRAC se limitaban a dar su parecer sobre cuestiones comunes a distintos sectores por lo que respecta a la realización de los planes de equipamiento.

Así, las articulaciones periféricas del sistema político-cultural limitaban su funcionamiento al papel de ejecutores de los objetivos generales definidos dentro del marco de la *Planificación cultural*. A principios de los años setenta se empezó a trazar un modelo distinto de concepción y realización de las políticas culturales —dados también los efectos no previstos de la planificación—, tanto con la creación de los FCI (fuentes de innovación cultural) en 1971 como con la estipulación de las primeras *Cartas culturales* (1974) entre el ministerio y algunos municipios periféricos (Dijon, 1982).

Cabe resaltar, además, que en las articulaciones periféricas de las direcciones tradicionales, las relaciones estaban centradas esencialmente en los procedimientos de control reglamentario y burocrático en lo que se refiere al personal y a las características técnicas y funcionales de las estructuras de servicio: es el caso de los museos, de las bibliotecas *classées*, de los archivos departamentales, de las escuelas de música municipales, etc.

Gradualmente, este modelo de realización de las políticas culturales que incluía la maleabilidad de la periferia en función de los «inputs» del centro, se substituyó por un modelo de tipo aumentativo donde las «directrices» verticales se substituían por prácticas de concertación y de intercambio político. Entre 1982 y 1986 se estipularon unos 500 *convenios de desarrollo cultural* entre el ministerio y las distintas colectividades territoriales. A partir de 1984 se firmaron los *contratos de Plan* entre las regiones y el

ministerio que substituyeron los convenios y que sirvieron para la articulación territorial de los proyectos elaborados y realizados de acuerdo con los distintos actores políticos implicados: el estado, las regiones, los ayuntamientos. En este nuevo contexto, las DRAC se volvieron mayoritariamente autónomas respecto al centro, en el sentido que se ampliaba su autonomía de gestión de los recursos que ahora ya representaban un 50 % de los recursos globales de la DDC.

Los *convenios* y los *contratos* han sido innovadores en lo que respecta al método, además de serlo en el contenido, ya que han ampliado el radio de acción cultural del ministerio, extendiéndolo a sectores no tradicionales como las nuevas tecnologías, el audiovisual, el apoyo a la creación artística.

Junto con estos elementos que, en parte, han contribuido a modificar el estado de las relaciones centro/periferia, se pueden distinguir dentro del funcionamiento del nuevo ministerio unas líneas de tendencia contraria que, en términos de recentralización de las políticas culturales, tienen unas soluciones previsibles. Este es el caso del proyecto «Gran París», dentro de cuyo marco, con la realización del Parc de la Villette, de la nueva Ópera, del nuevo Louvre, tiene lugar una nueva localización de enormes medios en la capital. Junto con eso, después de las políticas de 1986 y el cambio de la coalición gubernativa, la desintegración de la DDC deja al descubierto una situación inestable de inciertos resultados. El destino de la *descentralización cultural* parece, más que nunca, estar relacionado con el desarrollo de las políticas culturales de las regiones y ayuntamientos, cuya acción, independiente del cambio de ejecutivos, se antevé como un proceso difícilmente reversible.

En España, dentro del marco de una redefinición de las relaciones entre las estructuras centrales y los diferentes niveles territoriales del gobierno local, se creó en 1984 el Fondo de Compensación Interterritorial con una dotación inicial equivalente al 7,6 % del gasto total del Ministerio de Cultura. Esta dotación de gasto contribuía a la asignación ya prevista dentro del marco del Programa de Cooperación Local del Ministerio de las Administraciones Públicas para los proyectos de carácter cultural.

Conviene subrayar que las transferencias de recursos a los municipios para la creación de estructuras culturales siempre habían tenido un aspecto completamente marginal. A pesar de eso, tal como lo demostrará la Encuesta del Comportamiento Cultural de los Españoles de 1985, son justamente los municipios más pequeños los que obtienen las menores dotaciones culturales. El 49 % de la población que reside en municipios de menos de 50.000 habitantes no dispone de las estructuras culturales de base, y sólo el 8 % de las poblaciones menores puede considerarse que están provistas de modo exhaustivo de estructuras de servicios culturales (bibliotecas, cines, teatros). De eso se deduce que, desglosando el dato relativo al consumo cultural de los españoles, las grandes líneas de división pasan entre los que viven en poblaciones «urbanas» y los habitantes de poblaciones «periféricas». De las 15 actividades culturales estudiadas, en 14 de ellas los valores registrados en los municipios con más de 50.000 habitantes resultan superiores a la media, mientras que en los municipios más pequeños, la única actividad genéricamente «cultural» de valores superiores a la media es, significativamente, el «baile» (Encuesta, 1984).<sup>4</sup>

Los municipios con menos de 5.000 habitantes, correspondientes a un 86,5 %

4. La Encuesta sobre el comportamiento cultural de los españoles se publicó en 1985 por el Ministerio de Cultura.

del total, donde reside el 17,6 % de la población española, resultan ser los más perjudicados.

Hasta ahora, las modalidades con que ha sido realizado el Programa de Instalaciones Culturales señalan una descentralización progresiva de los recursos a nivel territorial, así como la redefinición de los criterios de decisión. Dentro de la definición de los proyectos, el input, la articulación de la petición, surge de hecho de cada uno de los municipios y sólo es después de una fase de concertación con los distintos niveles institucionales cuando las estructuras ministeriales concuerdan para asignar las iniciativas. De los 203 proyectos realizados en 1986, el 77,8 % se localizaron, pues, en poblaciones «periféricas» con menos de 20.000 habitantes y el 41 % en poblaciones con menos de 5.000 habitantes. El 61 % de los proyectos consistía en Casas de Cultura, estructuras polivalentes localizadas en pequeñas poblaciones con la función de estimular la oferta y la demanda cultural local.

En definitiva, si se toma en consideración el hecho de que las poblaciones españolas con menos de 20.000 habitantes son 7.789, el 96,7 % del total de las poblaciones, y que su población es equivalente al 37,5 % de la población global, se entiende que los procesos correctivos en relación a la oferta cultural pública así como al consumo cultural sólo se puedan concretar a través de programas plurianuales de inversión cultural, pero a condición de que el gasto, no sólo permanezca constante, sino que experimente un ulterior aumento. Los fondos destinados a la cultura dentro del marco del Programa de Cooperación Local representaban en 1986 el 4,9 % del gasto estatal para la cultura, una cifra del presupuesto que aún no es lógica con la hipótesis de reequilibrio de las fuertes descompensaciones territoriales para acceder a los bienes culturales.

### La regionalización de las políticas culturales

A principios de los años setenta, teniendo en cuenta la fuerte centralización de los respectivos sistemas político-administrativos, los tres países presentaban diferentes elementos de homogeneidad que distinguían, sobre todo, las modalidades de realización de sus políticas locales y regionales respecto a otros países europeos como Alemania, Suiza, Austria y Suecia.

De modo distinto a estos países —ya sea porque, como en el caso de Alemania Federal la Constitución preveía explícitamente que la política cultural fuese competencia exclusiva de los estados regionales, ya sea porque, como en el caso de Suecia, después de una reforma político-administrativa que reducía considerablemente el número de poblaciones, éstas asumieron un papel predominante en el campo de las actividades culturales—, en Italia, Francia y España el papel de las estructuras locales y regionales era completamente marginal respecto al centro.

En los últimos quince años, con intensidad y ritmos diferentes, se ha ido trazando progresivamente en los tres países —dentro del contexto más extenso de la «regionalización»— un proceso de institucionalización de las políticas culturales dentro del ámbito regional.

La situación que se percibía durante la segunda mitad de los años ochenta demuestra que las estrategias adoptadas en los tres países se han diferenciado y, así, no es homogéneo el grado de institucionalización de las respectivas estructuras político-culturales.

El primer indicador del distinto grado de institucionalización de las políticas regionales está ciertamente representado por el peso porcentual que tienen los gastos culturales de las regiones respecto al gasto cultural público global. Efectivamente, si en Italia las regiones ganaban en 1984 el 12,3 % del gasto total cultural de los entes públicos, el valor relativo era equivalente al 1,6 % en Francia y al 21,8 % en España. Así, Francia presenta un modelo «débil» de regionalización de las políticas culturales, un dato que sin embargo es lógico con las dificultades más generales del proceso de descentralización. Estas dificultades sólo están atenuadas en parte por la Ley de marzo de 1982 que reformaba el sistema político-administrativo local, remodelando las relaciones centro/periferia.

De hecho, las regiones (22 más cuatro territorios de ultramar) se constituyeron a partir de los años 50, pero no en calidad de entidades políticas, sino como instrumentos operacionales dentro del marco de la planificación económica. Con una ley de 1972, subieron al rango de *establecimientos públicos* (EPR), es decir, entes públicos funcionales, y que aún no pertenecían a las colectividades territoriales. A pesar de la creación de consejos consultivos y de comités económico-sociales, la totalidad de las competencias operacionales seguía siendo competencia del prefecto. Con la ley del 2 de marzo de 1982, aprobada por el gobierno socialista, las regiones en las que se preveía elección por sufragio universal de los consejos regionales se transformaron en verdaderos *colectivos territoriales* «competentes para promover el desarrollo (...) cultural y científico de las regiones». Reconociendo que las regiones tenían competencias destinadas a la «preservación de su identidad» se abrían, en resumen, grandes espacios para la definición de políticas culturales más incisivas.

Si, además, se desglosa el dato relativo al gasto cultural en las diferentes regiones a partir de la fase genética del proceso de regionalización, se puede distinguir fácilmente que, con algunas excepciones, las políticas culturales no forman parte de las prioridades de gasto de los EPR. Según diferentes observadores, lo que parece estar confirmado con el dato referente al gasto, es que entre 1977 y 1978, la intervención de las regiones en el campo cultural se vuelve más dinámica. En 1978 el gasto cultural de las regiones era equivalente al 2,5 % de su gasto global, en 1984 el valor relativo había aumentado a 4,1 %. Si, además, se toma en consideración el aumento global de los recursos regionales se puede deducir que, mientras que en 1978 el gasto medio de las regiones era equivalente a 3,7 francos, en 1984, en francos constantes, el gasto había aumentado a 11 francos por habitante, un aumento que representaba el 200 %.

Sin embargo, aunque entre 1981 y 1984 el gasto de las regiones marcaba una progresión ulterior, equivalente al 173 %, las políticas culturales de estos niveles institucionales seguían siendo las menos significativas entre las de los distintos temas públicos.

También cabe subrayar que en el caso francés el proceso de *descentralización* ha sido seguido por un aumento de las competencias del prefecto en lo que se refiere a la *desconcentración*, ya que se ampliaron sus poderes de estímulo y coordinación de los servicios periféricos de la administración estatal. En el caso de las políticas culturales, al mismo tiempo que se reforzaba el polo cultural regional, se asistió a un fortalecimiento de los servicios periféricos del Ministerio de Cultura, o sea, las Direcciones Regionales de Acción Cultural (DRAC).

Paradójicamente, la *descentralización cultural* parece haber privilegiado, en la práctica, un proceso de recentralización de las políticas culturales, aumentando el control

del ministerio sobre el contenido de las iniciativas periféricas. En realidad, la estipulación de *Convenios* entre el estado y las regiones en materia cultural ha permitido la extensión del ámbito de competencia de las regiones que antes estaba limitado a la actividad de inversión en estructuras, a los espectáculos y a las promociones culturales.

El grado de institucionalización de las políticas culturales es, sin lugar a dudas, muy diferente de una región a otra, tal como son diferentes las opciones políticas y administrativas escogidas. Así, se va del extremo de la región Nord-Pas-de-Calais —que desde los años sesenta ya distinguía a la cultura como una de las prioridades políticas y de gasto— donde existe una sólida estructura administrativa, el *Office Régional Culturel*, con funciones creativas y de programación, que gestiona el 10 % del gasto global regional, invirtiendo en actividades culturales 10 francos por cápita, a regiones como Córcega, Lorena, el Centro, Auvergne, donde el gasto cultural es inferior al 3,5 % del presupuesto y el gasto por cápita no supera los cuatro francos (Queyranne, 1982).

A pesar de que estamos en presencia de un contexto poco homogéneo, se pueden distinguir los signos de un proceso tendencialmente uniforme, definible en términos de «apropiación política de la cultura» (Fridberg-Urfalino, 1984). La clase política regional ha considerado la cultura como el instrumento más funcional para la valorización y la legitimización de una instancia política en vías de una difícil afirmación, en función de su elevado contenido simbólico y de su fuerte impacto. Es claramente significativo el hecho de que los presidentes de la mayoría de las regiones se han atribuido las competencias en materia de políticas culturales. Pero conviene precisar que se trata de líneas de tendencia, cuyos efectos no son previsibles, tanto a causa del juego conflictivo que se ha establecido —de momento con funciones de dinamización— entre los polos regionales y las DRAC, como por las resistencias, que aún siguen fuertes, que obstaculizan, en el seno del sistema administrativo francés, una descentralización más significativa de los recursos a nivel regional.

En comparación con el caso francés, la regionalización de las políticas culturales en España denota, de manera decisiva, un grado más intenso de institucionalización.

En la nueva Constitución se hacía explícita referencia al derecho de las Comunidades autónomas de gestionar y desarrollar autónomamente sus actividades culturales. El proceso de transferencia de las respectivas competencias en las que se basaba la efectividad operacional de las regiones, que empezó en 1980 —en un principio sólo en ciertas regiones y para materias limitadas—, se generalizó y extendió en profundidad entre 1983 y 1986. El objetivo de la descentralización regional de las políticas culturales estaba comprendido, de manera general, dentro del programa del nuevo gobierno socialista. En febrero de 1983, el ministro socialista de cultura, Javier Solana, presentó el programa de política cultural del gobierno subrayando explícitamente los desequilibrios —tanto de orden territorial como social— que discriminaban las modalidades de consumo cultural de los españoles. Si en regiones como Cataluña y Madrid, de cada 10 habitantes los lectores habituales de libros eran 5, cuando se pasaba a regiones como Extremadura y Andalucía, la proporción bajaba a 2 de cada 10. La Encuesta del Comportamiento Cultural de los Españoles realizada por el Ministerio en 1985 demostraba, además, la fuerte persistencia de los desequilibrios regionales. La descomposición por Comunidades autónomas de los datos relativos al consumo cultural de los españoles marcaba una clara línea de demarcación entre las regiones del nordeste y

Madrid, caracterizadas por un «fuerte consumo» cultural, en contraposición con otras nueve Comunidades autónomas, donde todos los indicadores que hacen referencia al consumo cultural se situaban marcadamente por debajo de la media.

Las hipótesis de descentralización cultural, vistas tanto desde la óptica social como territorial, se configuraban, pues, como los objetivos principales de la política cultural de las instituciones públicas y se insertaba también dentro de este campo el proceso de regionalización de la intervención cultural.

El traspaso de competencias que preveía, en primer lugar, la transferencia de la gestión de bibliotecas, museos y archivos, se articuló alrededor de la definición de 76 «Convenios» que hacen referencia a los problemas de financiación, gestión y prestación de servicios entre el Ministerio y las Comunidades autónomas. El último convenio se firmó en febrero de 1986 con la Comunidad Foral de Navarra y marca el *terminus ad quem* del proceso.

La intensidad de la regionalización de las políticas culturales queda muy claramente en evidencia sólo con el indicador de la capacidad de gasto: mientras que en 1981 el gasto de las regiones representaba el 1-2 % del gasto global público para la cultura, en 1987 su incidencia oscilaba entre valores equivalentes al 30 %. El ritmo de crecimiento de las transferencias del Estado es muy fuerte: de 855 millones de pesetas en 1982 a 24.753 millones en 1986.

Además de las transferencias del estado hay que añadir los gastos autónomamente decididos por las regiones. Estos datos se pueden deducir de los presupuestos individuales de las 17 Comunidades autónomas. De aquí podemos deducir que en 1987 el gasto globalmente invertido por las regiones era del orden de 40.570 millones de pesetas, un presupuesto de gasto equivalente al 50 % del gasto estatal. La institucionalización de las políticas culturales de las Comunidades autónomas también presenta distintos grados, y no siempre la calidad de la intervención parece ser adecuada a la corrección de los desequilibrios territoriales. En efecto, el gasto medio es equivalente a 2,75 % del gasto global regional, un promedio superado en 8 regiones. La gran variabilidad del gasto se pone en evidencia en los dos casos extremos: se pasa del 5,3 % de Castilla y León al 0,84 % de Andalucía. Teniendo en consideración el gasto por cápita, se pasa de 615 pesetas en Valencia a 3.316 en Navarra. Si además integramos este último dato al dato relativo a la incidencia porcentual del gasto cultural sobre el global, se elabora una clasificación regional por valores e intensidad de las políticas culturales. Las regiones más dinámicas son las siguientes: 1) Cantabria; 2) Castilla y León; 3) Rioja; 4) Aragón; y 5) Asturias.

Por lo que respecta a las estructuras político-administrativas antepuestas a la realización de las actividades culturales —otra variable que ayuda a definir la institucionalización de las políticas culturales— se observa que la organización de las Comunidades autónomas no es homogénea en absoluto. Efectivamente, por más que las otras regiones hayan instituido una Consejería de Cultura con diferentes (entre 3 y 6) Direcciones Generales, la denominación y el ámbito de competencia varían de un caso a otro. Con la excepción de la Región Valenciana y la de Galicia, todas las Comunidades autónomas disponen de una Consejería denominada de «Cultura», pero, mientras que en algunas se añade, con las mismas competencias, la denominación de «Educación», en otras como Galicia, Madrid, Valencia, aún no hay una especialización funcional de un polo cultural, ya que las funciones de promoción cultural se confunden con las del deporte o incluso con las del más amplio Bienestar Social.

En comparación con los casos francés y español, el grado de insitucionalización de las políticas culturales regionales en Italia se sitúa en una posición intermedia.

La génesis del proceso está marcada por los decretos de 1972 que delegaban a las regiones las primeras competencias en materia de gestión de bibliotecas, museos y archivos. Por medio de una interpretación extensiva de la normativa, algunas regiones de entre las más dinámicas empezaron a partir de aquel momento a elaborar leyes sobre temas más extensos, como la promoción y difusión cultural, la tutela cultural de las minorías étnicas y lingüísticas que a menudo dieron resultados negativos a causa del control selectivo practicado por los comisarios de gobierno.<sup>5</sup>

A pesar de los distintos vínculos de naturaleza política y administrativa ya apareció, durante la primera mitad de los años setenta en algunas regiones líder, Lombardía, Emilia, Toscana, una normativa que permitía intervenciones innovadoras en el campo de la difusión cultural. Fue ejemplar la LR n.º 41 de 1973 de la región de Lombardía que introducía un nuevo concepto de servicio cultural en el territorio y que serviría de modelo de referencia para las otras regiones. Era de 1974 la ley que creó en Emilia el Instituto para los bienes artísticos, culturales y naturales, una estructura que, para la época de su creación, era decididamente innovadora (Emiliani, 1974).

El período de mayor dinámica de las políticas culturales regionales es la que abarca los años 1976-80. En esta fase, el gasto regional, como consecuencia también de la extensión de las competencias regionales previstas en este sector por el decreto 616 de 1977, se cuadruplica, con una tasa de inflación equivalente al 90 %. Los años 1982-83 marcan una fase de estancamiento, tanto de la producción normativa como del aumento del gasto, que se mantiene en valores constantes. Así, durante el período 1980-85 el aumento del gasto se reduce (+74) y, si en 1985 no se hubiera registrado un aumento muy fuerte del gasto, la tendencia hubiera sido incluso negativa (Bodo-Marignetti, 1987).

El gasto medio para la cultura es equivalente en 1985 al 0,4 % del gasto global, cifra que oscila, para las regiones con un estatuto especial, del 2,7 % en el Valle de Aosta hasta el 0,4 % en Friuli, y para las regiones con un estatuto normal, 1,8 % en Campania hasta un 0,1 % en Liguria. El gasto medio por habitante es equivalente a 4.058 liras (1985) y oscila de las 109.230 liras en el Valle de Aosta hasta las 12.379 liras en Friuli, para las regiones con un estatuto especial, y de las 8.644 liras en Abruzzi hasta las 2.091 en Campania para las otras regiones.

El gasto cultural global de las regiones representaba en 1980 el 11,3 % del gasto cultural público, cifra bastante similar a la de 1984, equivalente al 12,3 %. Así, se puede distinguir un proceso de relativa estabilización de la capacidad global de gasto. El desglose de este dato nos permite ver, sin embargo, una situación dinámica. En efecto, si durante la fase genética algunas regiones del centro-norte se habían destacando, tanto en términos de gasto como de innovación legislativa, mientras que en las regiones meridionales la situación era prácticamente estática (Tropeano, 1988), en el transcurso de los años ochenta se asiste en distintas regiones del sur a un crecimiento del gasto, así como a una redefinición del contexto legislativo. Tomando en conside-

---

5. En 1974, por ejemplo, se devolvió al Consejo regional véneto para reexaminar, una ley que preveía intervenciones de «tutela del patrimonio histórico, lingüístico y cultural» de la región, con «particular atención a la expresión lingüística» de las minorías étnicas, porque esta tutela ya no formaba parte de las competencias regionales, ya que era función «exclusiva del estado el reconocimiento y la tutela de las minorías lingüísticas» (Colasio, 1988).

ración el dato relativo al gasto por cápita, ante la preeminencia de las regiones con un estatuto especial sobre las regiones de estatuto normal (Bodo-Marignetti, 1987), el dato más significativo está representado por el hecho de que las regiones que están en los primeros puestos de la clasificación de las regiones que tienen un estatuto normal son las meridionales: Abruzzo, Basilicata, Molise, con un gasto que oscila entre las 7 y las 8 mil liras por habitante, a lo cual se añade la cifra de Puglia que, con 5.000 liras por cápita, está por encima de la media nacional. Si se toma en consideración el hecho de que regiones como Lombardía y Véneto se sitúan por debajo de la media, fácilmente se percibe que las regiones meridionales han empezado a modificar las descompensaciones territoriales dentro de la oferta cultural pública que habían caracterizado toda una larga fase de la vida de las instituciones regionales, independientemente de los sistemas de reequilibrio realizados por el Estado en términos de erogación de los recursos.

Sí, por un lado, la regionalización de las políticas culturales parece trazarse de modo positivo como un factor de reequilibrio de las descompensaciones territoriales entre áreas regionales «débiles» y «fuertes», por otro lado, en cambio, no parece tan evidente la función de reequilibrio de las descompensaciones infra-regionales de la que las regiones deberían ser los artífices, en calidad de sujetos institucionales con funciones «programadoras». Un análisis de la localización del gasto regional por ámbitos territoriales, por más que existan modelos diversificados de intervención (Marchetti-Rositi, 1984) demuestra, de hecho, que las políticas regionales favorecen las poblaciones que son capitales de región y otras poblaciones importantes, tanto por el valor como por la calidad de las iniciativas. Así, el proceso de inversión de los recursos favorece preponderantemente a la ciudad respecto al campo, reproduciendo un círculo vicioso, con lo cual, las zonas de escasa intensidad de demanda cultural también son las zonas donde la oferta pública está menos presente (Colasio, 1988). Tal como se ha subrayado, la falta de políticas culturales inspiradas en un modelo de programación estratégica favorece las políticas de tipo incremental, cuya actuación lógica no es la más eficaz respecto a las hipótesis de descentralización cultural en ámbitos desfavorecidos (Marchetti, 1985).

### La municipalización de la cultura

En estos últimos diez años, el dato más significativo en términos de descentralización de las políticas culturales ha sido, sin embargo, el de la progresiva municipalización de la cultura. La municipalización o institucionalización de las políticas culturales de los ayuntamientos se basa, en grado variable según los casos, en dos procesos simultáneos: por un lado la definición de un polo cultural municipal, o sea, la diferenciación en el interior de la organización municipal de una función de coordinación y de animación de la política cultural; por otro lado, la formalización de un campo cultural que une el conjunto de los actores y de las instituciones, sean o no sean municipales, directamente interesados en la intervención del ayuntamiento. Éste es el caso de las *Consulte* en Italia y de los *Offices Culturels* en Francia.

La diferenciación de un polo cultural municipal se basa en la creación de asesores específicos de cultura, de comisiones culturales que unen consejeros y asesores municipales que se encargan concretamente de seleccionar la demanda cultural y de preparar las deliberaciones municipales que tienen por objeto el sector cultural y artístico, y

finalmente, la creación de «servicios culturales» internos al aparato administrativo que, desde un punto de vista más técnico, se ocupen de los mismos problemas.

### El gasto

Un prerrequisito funcional de la institucionalización de la cultura es el aumento de los recursos del presupuesto invertido. La dinámica positiva del gasto municipal es un dato constante en los tres países: evidentemente, la intensidad, la extensión y las divisiones temporales del proceso son distintas, pero la tendencia es homogénea. En 1978 las poblaciones francesas gastaban en cultura una cifra de su presupuesto global equivalente al 7,3 %. Este fenómeno tiene su origen en los años sesenta: tal como demuestran los datos del Ministerio de Finanzas, el gasto cultural de las poblaciones pasaba entre 1962 y 1966 de 2,4 a 3,1 % para aumentar después en 1967, solamente en las poblaciones que tenían entre 80 y 100.000 habitantes, a cifras equivalentes al 6,4 % (Lefebvre, 1973). Este crecimiento del gasto que, en un principio, es un fenómeno «urbano», se generaliza más tarde durante los años setenta, hasta llegar a niveles particularmente significativos en el decenio sucesivo. En 1981 el gasto cultural medio de las poblaciones francesas era equivalente al 8,7 % de su presupuesto, en 1984 la incidencia porcentual del gasto se confirma en cifras medias equivalentes al 10,4 %. Esta cuota de gasto está fácilmente superada en ciudades piloto como Aviñón, Annecy, Forbach, donde se supera el límite del 15 y 20 %.

En el caso italiano se puede distinguir una tendencia análoga, con cifras claramente más moderadas y con divisiones temporales distintas. Durante los años sesenta la incidencia del gasto cultural sobre el global oscilaba alrededor del 0,5-0,6 %, cifras muy parecidas a las que se registrarán durante el primer quinquenio de los años setenta, el 0,5-0,7 % (1975). Es durante la segunda mitad de los años setenta cuando se observa una aceleración de la dinámica del gasto, superando en 1981 el límite del 1 % (1,1 %). En 1984 la cifra correspondiente se estabilizó en una cuota media equivalente al 1,7 % del presupuesto global.

En el caso español —aunque debemos proceder con cautela puesto que no existen datos estadísticos exhaustivos sobre el gasto cultural— se puede deducir, por medio de toda una serie de indicadores indirectos, que, dentro de un aumento más general del gasto a favor de los servicios, el valor del gasto cultural ha conocido una fuerte progresión desde finales de los años setenta.

Además, tal como indica un investigador español que se interesa por la dinámica del gobierno local, «durante el régimen de Franco se produjo una auténtica desvitalización de las poblaciones españolas que afectó tanto a la vida política como la organización administrativa» (Baena, 1987).

El valor del gasto cultural de las 8.052 poblaciones españolas —a partir de nuestras estimaciones según los datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Hacienda— oscila entre los 600 y los 700 mil millones de liras y, por lo tanto, en cifras porcentuales, es equivalente al 4-5 % del gasto global. Hay que tener en consideración que en Madrid el gasto cultural, equivalente en 1987 a 60 mil millones, representa el 5,5 % del gasto global, y en Barcelona, con 45 mil millones, el 5 % (1985).

El valor del gasto cultural de las poblaciones cambia, además, en función de algunas variables, como su tamaño y la situación en el tejido urbano. En Italia, la gran discriminación se halla entre las capitales de provincia y el resto de las poblacio-

nes. En Francia, las poblaciones que son centro de aglomeraciones son las que invierten en cultura las cuotas de presupuesto más elevadas: el 12,8 % frente al 8,3 % de las poblaciones periféricas (1984). De modo análogo, es en las capitales de provincia y en las poblaciones que son centro de aglomeraciones donde el gasto cultural presenta una dinámica de crecimiento más marcada.

En España, el comportamiento de las poblaciones en función de su tamaño y de su riqueza también demuestra los grandes desequilibrios en términos de capacidad de gasto. Tal como se deduce de un estudio de una muestra de poblaciones de Cataluña de 1985, mientras que en los pequeños centros con menos de 1.000 habitantes el gasto cultural se sitúa en cifras equivalentes al 3,6 %, en los centros con una población comprendida entre 10 y 20.000 habitantes, el gasto sube hasta el 6 % y es equivalente al 5 % en los principales centros urbanos (Barcelona). Si se toma en consideración el gasto por cápita, sin embargo, la primacía pasa a Barcelona, con 2.562 pesetas, frente a las 1.056 de las poblaciones menores y una media general de 1.921 pesetas.<sup>6</sup> En segundo lugar, hay que notar que, según la situación, central o periférica, de las poblaciones, se pueden observar fuertes diferencias cualitativas respecto a la oferta cultural. En el caso italiano, las poblaciones menores generalmente gastan más a favor de la Rúbrica 407, es decir, a favor de los gastos más «institucionales», museos y bibliotecas, mientras que en las capitales de provincia los gastos para las actividades y los servicios culturales, los que están comprendidos en la Rúbrica 409, son equivalentes o superiores a los otros gastos. En cambio, tanto en Francia como en España, las poblaciones menores privilegian las actividades socio-culturales, mientras que en las poblaciones mayores la prioridad se otorga a los gastos que favorecen el patrimonio y las actividades culturales en el sentido estricto: música, teatro, etc.

### Políticas culturales y gobierno local

Estos datos generales que hacen referencia a la progresión del gasto nos permiten formular las primeras hipótesis respecto a los factores causales y a las variables políticas a las que se puede relacionar el fenómeno. Sin duda, el creciente intervencionismo de los municipios en materia cultural nos lleva a un proceso más general de modernización de las sociedades locales, al cambio de la calidad y de la intensidad de la demanda, pero nos parece relevante el factor del cambio político. Tal como han subrayado diferentes investigadores, el variable color político del ayuntamiento no parece ser un elemento discrecional respecto al valor del gasto municipal (Felicori, 1985; Lefebvre, 1971; Ser, 1981): en realidad es más correcto tomar en consideración el hecho de que la fuerte progresión del valor del gasto siempre es posterior a los cambios administrativos que han reestructurado la geografía política local de los tres países.

Las elecciones administrativas francesas de 1977 marcan, de hecho, una fase de discontinuidad: 38 ciudades con más de 30.000 habitantes y 75 con un número de habitantes comprendido entre 9 y 30.000 fueron conquistadas por el PS, lo que comportaba, por lo que se refiere a la definición de la política cultural del país, la redefinición del nuevo papel de los *élus* (Jung, 1987). Las elecciones administrativas

6. Los datos relativos al gasto cultural de los municipios de Cataluña se han extraído del «Llibre blanc de la Cultura» publicado por la Fundació Bofill de Barcelona en 1986.

de 1975 marcaron, en Italia, la toma de posesión de ayuntamientos de izquierda en numerosos municipios, así como en todas las principales ciudades: Roma, Florencia, Venecia, Nápoles. Análogamente, las primeras elecciones administrativas españolas de 1979 se caracterizaron por una clara afirmación de los partidos de izquierda que tomaron posesión en muchas de las principales ciudades.

En los tres casos, se trataba de una clase política local con escasa —por no decir ninguna— experiencia de gestión administrativa: lo que unía a los distintos ayuntamientos recientemente elegidos era la necesidad de dar, en un breve espacio de tiempo, señales que confirmaran el nuevo cuadro político-administrativo local. Si se toma en consideración, y eso es válido sobre todo para el caso español, pero también para el italiano, la escasez de recursos financieros de los municipios, lo que impedía la posibilidad de empezar operaciones de gran extensión en sectores estratégicos, pero de coste elevado, se entiende que las políticas culturales se configuraran como particularmente funcionales respecto a los objetivos de los elegidos, ya sea en cuestión de coste, como de tiempo de realización, o como de contenido simbólico: en resumen, se trataba de políticas de gran eficacia y de fuerte impacto (Pasquino, 1983).

El dato relativo al gasto sólo representa el molde dentro del cual hay que situar el proceso de institucionalización a nivel municipal de las políticas culturales: se trata ahora de comprender el fenómeno en términos de gobierno local y distinguir las modalidades con las que se ha puesto en marcha el proceso en los distintos países y, en el interior de cada uno de ellos, en las distintas zonas.

Recientemente se han subrayado de nuevo (Caciagli, 1988) los límites de los estudios italianos, tanto en términos de gobierno local como de políticas culturales más específicas, por lo cual no profundizaremos más este tema. En el caso francés prevalece una literatura normativa y los límites de los estudios existentes se insertan dentro de un cuadro general más amplio en la escasa tradición sobre estudios de gobiernos locales (Meny, 1985).<sup>7</sup> La existencia de diferentes estudios monográficos sobre la historia de la política cultural local en ciudades como Grenoble (Girard-Beraud, 1979), Annecy, Rennes (Huet, 1973), Angers (Chaperon, 1976), Epernay (Bichet, 1978), Bobigny (Lapie, 1981), Burdeos (Savary, 1981), Montpellier (Urfalino, 1984), Nanterre (Colasio, 1987) nos permite, sin embargo, reconstruir las etapas de un modelo de municipalización de las políticas culturales válido para la mayoría de los municipios franceses grandes y medianos.

La segunda mitad de los años sesenta marca la génesis del proceso. El inicio está representado por la constitución de estructuras embrionarias, con intercambios entre la demanda de la sociedad civil y la administración local. El input es prevalentemente exterior al aparato municipal y sus orígenes provienen ya sea de los movimientos de

7. En 1971 Grémion introdujo el concepto de «sistema político-administrativo local» subrayando que según el derecho administrativo francés y la ciencia de la administración francesa no era lícito hablar de «gobierno local», sino que solamente y en pocos casos se podía hablar de «administración local» (Grémion, 1971). El trabajo de Dumazedier y de su equipo es una excepción significativa en este contexto, cuyo análisis histórico-sociológico sobre la política cultural de Annecy representa un ejemplo de estudio sobre el terreno, riguroso e interesante. En contradicción con los investigadores (Lefebvre, 1971; Miegé-Jon-Roux, 1974; Guillaume, 1977) que negaban autonomía al campo cultural y a la acción de los municipios, entre los que se incluía también Burdieu y sus análisis sobre el consumo y la transmisión cultural, Dumazedier distinguía la existencia a nivel local de una serie de negociaciones e intercambios entre grupos sociales que conducían a una progresiva institucionalización de la acción municipal y a la constitución de lo que él definía como «poder cultural» (Dumazedier-Samuel, 1973).

educación popular (Ritaine, 1983), ya sea del movimiento de opinión relacionado, en Francia, con los temas de la descentralización cultural.

Al inicio de los años setenta, el proceso de diferenciación institucional se acentuó con la evolución de asesores con vocación general, incluidas la «cultura», las «bellas artes», el «deporte», las «fiestas», a asesores con vocación cultural específica.

Al mismo tiempo, en cuestión de organización de las estructuras administrativas y con la creación de «direcciones» o «misiones» de desarrollo cultural, o de «asuntos culturales», o también de los «servicios culturales», estamos ante la génesis de segmentos administrativos específicos que se unirán a la estructura vertical de la administración municipal. La institucionalización del «servicio cultural» administrativo es un fenómeno que se irá acentuando, sobre todo en las ciudades de medianas o grandes dimensiones, a lo largo de los años setenta. De los 41 municipios que son centros de aglomeración de la muestra SER (Ser, 1978-1981-1984), los que poseían estructuras administrativas específicas eran el 56 % en 1978 y ya un 83 % en 1981. El proceso de institucionalización, pues, se aceleró y generalizó, desarrollándose, ya sea durante los sucesivos mandatos de un mismo equipo municipal, ya sea, con diferente intensidad, según la alternancia en la estructura del poder local (Urfalino, 1985).

También en el caso italiano, la segunda mitad de los años sesenta marca la génesis del proceso de institucionalización de las políticas culturales locales. A partir de un estudio llevado a cabo en 1970 sobre una muestra de poblaciones de tres regiones italianas, se puede deducir que el 54 % de los asesores de cultura existentes había sido instituido entre 1965 y 1970. De estos nuevos asesores el 72 % había sido nombrado posteriormente a la formación de un nuevo ayuntamiento después de las elecciones locales de 1970 (Bechelloni, 1972). Estos datos son más indicativos de la intensidad del fenómeno y de su localización, en el caso específico de la región de Toscana, que de su generalización en toda Italia. El hecho de que en 1984 en una provincia muestra del Véneto, las poblaciones dotadas de un asesor específico de cultura sólo fueran el 23 % demuestra la oportunidad de proceder desglosando el fenómeno, ya sea por el tamaño de los municipios, ya sea por áreas geo-políticas (Colasio, 1988). La municipalización de la cultura es, en primer lugar, un fenómeno urbano que sólo en un segundo tiempo se difundió por refracción, pero dentro de límites que deberían ser precisados con más claridad. Tal como han demostrado algunos estudios, así como los datos relativos al gasto, el fenómeno concierne en primer lugar a las grandes capitales de provincia (Marchetti, 1985; Galligani, 1982) y a continuación se ha extendido con efectos particularmente intensos a las poblaciones de medianas dimensiones (Arculeo-Baccetti-Colasio, 1986).

En el caso español, tal como se deduce a partir de un reciente estudio de la FEMP (Porto Vásquez, 1988),<sup>8</sup> es precisamente 1979 el año en que se constituyeron nuevos asesores y sus pertinentes estructuras administrativas. No disponemos del dato desglosado que hace referencia a la cultura, ya que las políticas culturales se han tomado en consideración dentro del contexto más amplio de las políticas sociales: a partir de los datos del estudio, sin embargo, se pueden deducir distintas informaciones útiles también en lo que se refiere a la funcionalidad de los asesores de cultura. En muchos

---

8. Agradezco al profesor Fernando Porto Vasquez, responsable del Departamento de Estudios de la Federación española de los municipios y las provincias (FEMP) su amable colaboración, poniendo a mi disposición los primeros datos del estudio dirigido por él sobre los servicios administrativos de los municipios españoles.

casos, la manifiesta voluntad política de intervención no iba seguida de una realización concreta de servicios administrativos específicos, lo cual era consecuencia de la escasa profesionalidad y de la falta de experiencia, tanto de la nueva clase política como de los funcionarios locales. Así, durante la fase de instauración de la democracia las poblaciones españolas vieron surgir estructuras políticas y administrativas dotadas más bien de eficacia que de verdadera efectividad político-decisional. Además, en muchos casos se procedió a la creación de estructuras administrativas de carácter mixto: los servicios sociales están agrupados con la educación y la cultura. El proceso de especialización funcional aún era *in fieri* y, en muchos casos, tal como se deduce de las respuestas de los administradores, de hecho era una estructura cultural que cumplía funciones de asistencia social. Después de las elecciones administrativas de 1983 se configuraron con una mayor precisión de las competencias y una división funcional del trabajo más marcada. Es significativo el hecho de que después de esta fecha surgen servicios más especializados, mientras que disminuyen gradualmente las estructuras de servicio de carácter mixto.

Limitándonos a los casos francés e italiano —puesto que carecemos de estudios *ad hoc* en lo que concierne España— se pueden, finalmente, distinguir analogías interesantes en relación a los modelos prevalentes de realización de las políticas culturales y a su evolución durante el último decenio.

El elemento constante de mayor importancia politológica está formado por la progresiva afirmación del papel y del poder decisivo del asesor de cultura. Este papel y sus funciones se definen, ya sea respecto a los diferentes grupos de la sociedad civil, ya sea respecto a los diferentes socios municipales, el consejo, el ayuntamiento, los servicios administrativos. De hecho, mientras que, durante los años setenta tanto en términos de discurso normativo como de modelos operativos, la formación y la realización de las políticas culturales locales se basaban en estructuras de concertación, las *Consulte della Cultura*, los *Offices Culturels*, donde era prevalente el papel de las asociaciones locales, en los años ochenta, el papel del asesor ha ido asumiendo una importancia preponderante. Esta tendencia está relacionada con el creciente papel de los servicios municipales en cuestión de gestión directa de las actividades municipales, en vez de delegarlo al asociacionismo local. La transición que se ha ido delineando ha marcado el paso de un modelo participativo a uno más centrado en la eficiencia decisional (Felicori, 1984; D'Angelo, 1986).

Las *Consulte* y los *Offices Culturels*, de lugares de concertación de las políticas se han transformado, allí donde aún existen, en simples proveedores de servicios (Arculeo-Baccetti-Colasio, 1986; Urfalino, 1984).

Esta situación nos lleva, en sus causas, tanto a la heterogeneidad del campo cultural como al proceso de apropiación política de la cultura. Así, por un lado nos lleva a la incompatibilidad de los distintos intereses de los actores de la sociedad civil: desde las asociaciones de aficionados hasta los artistas profesionales, cuya conflictividad para la asignación de los recursos públicos limitados ha dado al asesor un margen creciente de movilidad; por otro lado nos lleva al elevado grado de impacto y remuneración política de la creación artística en términos de imagen. La atención ha pasado de políticas que privilegiaban la «acción cultural» y el papel de los animadores, como símbolos del autogobierno local, a las políticas que privilegian el papel del «creador cosmopolita» y, por lo tanto, premian la «exquisitez cultural». Es ejemplar la transformada actitud de la FNESR, la Federación Nacional de los Administradores Socia-

listas Franceses. Mientras que la célula cultural de la FNESR, formada por asesores de cultura, exaltaba en los años setenta el papel «pedagógico» del animador y centraba la política cultural en la acción socio-cultural (Charpentrau, 1967), oponiéndola a las celebraciones llamadas «burguesas» de las obras de arte, durante los años ochenta se consagraba al culto de la creación artística (Urfalino, 1984).

Dos figuras salieron reforzadas de este proceso que comporta las características de la descentralización municipal: la del asesor y la del creador profesional, el primero en razón del monopolio de la legitimidad política de la que no pueden jactarse las asociaciones locales y el segundo en virtud de su única «exquisitez» cultural.

## Bibliografía

- Arculeo, A. Baccetti, C. y Colasio, A., *Governo locale, associazionismo e politica culturale*. Liviana. Padua, 1986.
- Baena, M., *El marco normativo y la administración real de los municipios españoles*. Mecanografiado. Florencia. 1987.
- Bechelloni, G., *Politica culturale e regioni*. Edizioni di Comunità. Milán. 1972.
- Bichet, M., «Politique culturelle et ville moyenne: l'exemple d'Épernay», en *Revue Administrative de L'Est de Paris*. 12, cuarto trimestre, 1978, pp. 53-67.
- Bodo, C., *Rapporto sulla politica culturale delle Regioni*. Franco Angeli. Milán. 1982.
- Bodo, C. y Marignetti, M. T., *La spesa regionale per la cultura. Recenti tendenze*. ISPE. Mecanografiado. 1988.
- Caciagli, M., «La política culturale degli enti locali: sua rilevanza politica e problemi della ricerca a partire dall'esame di alcuni casi italiani». en AA. VV., *Partecipazione e sviluppo nella politica locale*. Officina. Roma. 1974, pp. 247-268.
- Caciagli, M., «Considerazioni metodologiche a proposito di un'indagine su tre comuni italiani» en Salvati, M. y Zannino, L. (a cargo de). *La cultura degli enti locali (1975-1985)*. Franco Angeli, Milán. 1988.
- Cassese, S., *Il sistema amministrativo italiano*. Il Mulino. Bologna. 1983.
- Colasio, A., *Il PCF e il governo locale: Nanterre un comune della banlieue rouge. Rapporto di ricerca*. Istituto di Scienza politica, Padua, 1987.
- Colasio, A., «Un esempio di ricerca sul territorio: il caso veneto», en Salvati, M. y Zannino, L. (a cargo de). *La cultura*. op. cit., pp. 85-133.
- Chaperon, A., *La politique culturelle de la ville d'Angers. Memoria*. DESS. Nantes, 1976.
- Cras. «Autonomie e cultura (1980-1985)», en *Critica marxista*, 4, 1985, pp. 63-88.
- D'Angelo, M., *La politique culturelle dans les villes: contraintes, marges de manœuvre et répartition des compétences*, SER-Documents de Travail. París, 1986.

- Davidson Schuster, J.M., «Comparaisons internationales et choix méthodologiques: approche critique des études internationales de politique culturelle», en *Économie et culture. Culture en devenir et volonté publique*. Volume II. La Documentation française, 1988, pp. 237-268.
- Dijan, J. M., *Le FIC, ou les instruments d'une politique culturelle de l'État en matière d'innovation*. Tesis III Ciclo. Università di Scienze Politiche. Digione, 1982.
- Dumazedier, J. y Samuel, N., *Société éducative et pouvoir culturel*. Éditions, du Seuil. Paris, 1976.
- Felicori, M., «Feste d'estate: indagine sulla politica culturale dei comuni italiani», en Parisi, A. (a cargo de). *Luoghi e misure della politica*. Il Mulino. Bolonia. 1984, pp. 141-192.
- Friedberg, E. y Urfalino, P., «La décentralisation culturelle: l'émergence de nouveaux acteurs», en *Politique et Management Public*. 2, enero, 1985, pp. 215-226.
- Gallingani, M. A., «Il tempo e il denaro: spesa pubblica e politica culturale a Bologna e Venezia», en *Il Mulino*. 2, 1982, pp. 271-303.
- Gilbert, C. y Sáez, G., *L'état sans qualité*. PUF. Paris. 1982.
- Girard, J. y Beraud, D., *Une aventure culturelle à Grenoble. 1965-1975*. Ville de Grenoble. Fondation pour le développement culturel. Grenoble, 1979.
- Gremion, P., «Introduction à une étude du système politico-administratif local», en *Sociologie du Travail*, 1, enero-marzo, 1970, pp. 51-73.
- Gremion, P., «Les associations et le pouvoir locale», en *Esprit*. 6, enero, 1978, pp. 19-31.
- Gontard, D., *La Décentralisation théâtrale en France. 1895-1952*. SEDES. Paris, 1973.
- Guillaume, M., «Les équipements collectifs», en SFEZ L. (a cargo de). *L'objet local*. UGE. Paris, 1977.
- Jung, C., *Le Parti Socialiste et l'action culturelle. Formation d'un programme de gouvernement 1971-1981*. IEP Memoria directa de J. Leca. Paris, 1983.
- Holleaux, A., «La politique culturelle française», en *Revue Française d'Administration Publique*. 22, abril-junio, 1982.
- Huet, A., *Rapports de classe et politique socio-culturelle dans une métropole régionale: Rennes*. Tesis de Doctorado, en *Sociologia*. París-X, Nanterre, 1973.
- Laffanous, A., «Bordeaux et l'action culturelle. Memoria. DEA», en *Sociologia*, IEP, París, 1982.
- Lapie, M., *Politique culturelle d'une municipalité ouvrière dans une commune de banlieue parisienne*. École des Hautes Études en Sciences Sociales. Tesis de III Ciclo. Paris, 1981.
- Larroumet, G., *L'art et l'État en France*, Librairie Hachette e C., Paris, 1985.
- Laurent, J., *La République et les Beaux-Arts*, Juillard. Paris, 1955.

- Lefebvre, A., *La politique culturelle des collectivités locales à travers leur budget. Tesis en Ciencia Económica. París-I, 1971.*
- Lefebvre, A., «Les collectivités locales et l'action culturelle: de l'analyse financière à l'étude des stratégies», en *Amenagement-Territoire-Développement régional*, 6, 1973, pp. 165-194.
- López, J. A., «Distribución regional de las inversiones públicas en actividades culturales en el cuatrienio 1978-81», en *AIC-Análisis e investigaciones culturales*, 15, 1983, pp. 89-126.
- Marchetti, A. y Rositi, F., «La política culturale: i contributi regionali», en *Archivio ISAP. La regionalizzazione*. Giuffré. Milán, 1983, pp. 1909-2003.
- Marchetti, A., «Le muse e l'assessore. Le spese culturali di quattro comuni metropolitani dal 1974 al 1983», en *Ikon*, 11, 1985, pp. 7-68.
- Mesnard, A. H., *La politique culturelle de l'État*, PUF. París, 1974.
- Miege, B., Ion, J. y Roux, A. N., *L'appareil d'action culturelle*. Éd. Universitaire, París, 1974.
- Minardi, E. y Bianchi, M., *Le spese culturali dei Comuni e delle province in Emilia Romagna*. Dipartimento di Sociologia dell'Università di Bologna. Bologna, 1986.
- Moratto, G., *L'amministrazione dei beni culturali ed ambientali*. Simone. Nápoles, 1986.
- Mortara, V., *Introduzione alla pubblica amministrazione italiana*. Angeli, Milán, 1982.
- Pasquino, G., «L'effimero e il consenso», en *Rinascita*. 15 julio, 1983.
- Queyranne, J. J., *Les Maisons de la Culture*, Tesis de Doctorado de Estado en Ciencias Políticas, Università di Lione. UER di Scienze Giuridiche, Edizioni de l'AGEL, Lione, 1975, Tomo II.
- Queyranne, J. J., *Les régions et la décentralisation culturelle. Les Conventions de développement culturel: rapport au Ministre de la Culture*. La Documentation française. París, 1982.
- Ritaine, E., *Les stratégies de la culture*. Presses de la Fondation Nationale de Science Politique. París, 1983.
- Sáez, G., «La territorialisation de la politique culturelle», en *Silex*. 22, tercer trimestre, 1982, pp. 5-11.
- Sáez, G., «Les politiques de la culture», en LECA, J. y Grawitz, M., *Traité de science politique*. PUF. París, 1985, pp. 387-422.
- Savary, G., «Éléments pour une réflexion sur la politique des chartes culturelles à la lumière du cas Bordeaux», en *Révue d'Économie Régionale et Urbaine*, 2, 1981, pp. 163-179.
- SER, *Les dépenses culturelles des villes françaises*. La Documentation française. París. 1978 y 1981: Les dépenses culturelles des villes françaises. 1) Les villes périphéri-

ques; 2) Les villes centres d'agglomération; 3) Les villes isolées. Service des Études et Recherches (SER). Ministère de la Culture. Paris. 1984.

Somonte, R. R., «Distribución provincial de las inversiones públicas en actividades de carácter cultural en el período 1969-1975», en *AIC-Análisis e investigaciones culturales*. 30, 1980, pp. 45-66.

Strudel, S., *La répartition géographique des crédits budgétaires du Ministère de la Culture et de la Communication*. Memoria IEP. Paris, 1983.

Urfalino, P., *L'allocation des ressources sans critères de choix: la mise en œuvre des politiques culturelles municipales*. Tesis del III Ciclo, en Sociología. FNSP-IEP. Paris, 1984.